GOBERNACIÓN DEL
CESAR

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR,

CERTIFICA:

Que revisados los contratos que reposan en el archivo de gestión de esta secretaria se verifico que la ESE **HOSPITAL LOCAL ALFONSO HERNANDEZ LARA,** registrado con el Nit. **824000586** celebro convenio interadministrativo con el Departamento del Cesar, descrito así:

CONTRATO	2024030029
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE MUNICIPIOS PRIORIZADOS MEDIANTE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN ALBERTO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
PLAZO	5,00 meses [5 Mes(es) y 0 Día(s)]
FECHA DE INICIO	29/07/2024
FECHA DE TERMINACION	28/12/2024
VALOR TOTAL	$ 214.842.600

Durante la ejecución de este convenio interadministrativo la ESE HOSPITAL LOCAL LAZARO HERNANDEZ LARA, cumplió **SATISFACTORIAMENTE** con las actividades consagradas y el plazo convenido, como consta en cada uno de los informes de supervisión.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Valledupar – Cesar el día 27 de marzo de 2025.

GEORGINA PAOLA SANCHEZ DAZA
Secretaria de salud Departamental del Cesar

Proyectó:	Rosa María Cerchar Sarmiento -Líder de Salud Pública - Secretaría de Salud - Departamento del Cesar	
Revisión jurídica contractual:	Revisión Jurídica Contractual - Secretaría de Salud - Departamento del Cesar	
Aprobó:	Georgina Paola Sánchez Daza - secretario de Salud Departamento del Cesar	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		